

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Enero – Diciembre  
de 2023



@servicio  
empleocol



@SPE  
Colombia



Servicio Público  
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.

[www.serviciodeempleo.gov.co](http://www.serviciodeempleo.gov.co)



@ServiciodEmpleo



## Contenido

Presentación .....	3
1. ¿Qué hicimos en el 2023? .....	3
Acción 1 -1.6.9.5. Promoción de la mano de obra local en los planes y programas que se desarrollen en las zonas rurales.....	4
¿Cómo lo hicimos? .....	4
¿Quiénes se beneficiaron? .....	5
¿En qué municipios desarrollamos la acción? .....	5
¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?.....	5
Acción 2 - 1.6.9.2 Promoción de la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales. ....	6
¿Cómo lo hicimos? .....	7
¿Quiénes se beneficiaron? .....	8
¿En qué municipios desarrollamos la acción? .....	8
¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?.....	8
Punto 4 - Solución al Problema de las Drogas Ilícitas .....	9
Acción 3 - 4.1.7.9. Mecanismos de información para facilitar el acceso a las oportunidades laborales que surjan en el marco de la RRI y en particular de los planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo .....	9
¿Cómo lo hicimos? .....	10
¿Quiénes se beneficiaron? .....	12
¿En qué municipios desarrollamos la acción? .....	12
¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?.....	12
Otras acciones para la construcción de Paz.....	13
Atención a población víctima del conflicto armado interno:.....	13
Inclusión laboral a personas con discapacidad:.....	17
Transferencia de conocimiento a la red de prestadores del SPE:.....	18
Participación ciudadana, control social y denuncia de actos irregulares.....	19
a. Participación Ciudadana.....	19
a. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas.....	23
b. Control Social.....	23

## Presentación

La Unidad Administrativa Especial de Servicio Público de Empleo está comprometida con apoyar el proceso de inserción al empleo de diferentes poblaciones, en ese sentido ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantadas entre el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



**Punto 1.**

*Hacia un Nuevo Campo  
Colombiano: Reforma Rural  
Integral.*



**Punto 4.**

*Solución al Problema de las  
Drogas Ilícitas*

En el presente informe se incluyen otras acciones realizadas en el marco del Acuerdo de paz de manera complementaria que aportan a la construcción de paz, en el marco de las competencias de la Unidad del Servicio Público de Empleo.

## 1. ¿Qué hicimos en el 2023?

### a. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación



**Punto 1.**

*Hacia un Nuevo Campo  
Colombiano: Reforma Rural  
Integral.*

### **Punto 1 - Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral**



@servicio  
empleocol



@SPE  
Colombia



Servicio Público  
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.  
[www.serviciodeempleo.gov.co](http://www.serviciodeempleo.gov.co)



@ServiciodEmpleo



Acción 1 -1.6.9.5. Promoción de la mano de obra local en los planes y programas que se desarrollen en las zonas rurales.

<b>COMPROMISO</b>	Desarrollar los planes y programas social y ambientalmente sostenibles en las zonas rurales, con el concurso de la mano de obra de las comunidades de la zona — hombres y mujeres.
-------------------	--

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son:

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Sector
Porcentaje de municipios priorizados con cobertura de las rutas de empleo	Étnico Género Meta trazadora PDET Temático	2017	2031	UAESPE - Ministerio del Trabajo - Dirección de Empleo
Porcentaje de municipios PDET con cobertura de las rutas de empleo	Étnico Género Meta trazadora PDET Temático	2017	2026	UAESPE - Ministerio del Trabajo - Dirección de Empleo

### ¿Cómo lo hicimos?

La Ruta Única de empleo ha sido implementada a través de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo: la Agencia Pública de Empleo del SENA, Agencias de Gestión y Colocación de las Cajas de Compensación Familiar,



agencias de empleo de las Entidades Territoriales y privados, prestando los siguientes servicios:



@servicioempleocol



@SPE Colombia



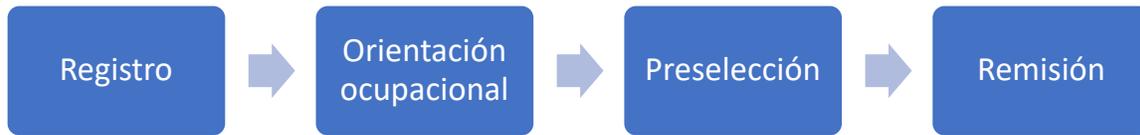
Servicio Público de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.  
[www.serviciodeempleo.gov.co](http://www.serviciodeempleo.gov.co)



@ServiciodEmpleo





Los prestadores del Servicio Público de Empleo están en territorio mediante centros de empleo permanentes ubicados en diferentes municipios del país; y también mediante estrategias itinerantes o móviles con un carácter ocasional, es decir, un vehículo o punto de atención temporal dispuesto en ciertas ocasiones para brindar acceso a la ruta de empleo.

### ¿Quiénes se beneficiaron?



Buscadores de empleo de los municipios PDET priorizados por la Unidad del Servicio Público de Empleo en el PMI.

### ¿En qué municipios desarrollamos la acción?

Durante la vigencia 2023 se llegó a los siguientes municipios con la ruta de empleo lo que permitió avanzar en el cumplimiento a indicadores de cobertura:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
BOLIVAR	SAN JUAN DE NEPOMUCENO
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO
ARAUCA	SARAVENA
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS
AMAZONAS	LETICIA

### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Es importante mencionar que la cobertura en zonas rurales se debe realizar en gran parte mediante jornadas presenciales a través de las estrategias móviles de los prestadores del Servicio Público de Empleo autorizados.

Desde la Unidad el SPE se implementó la Estrategia Integral de Inclusión Laboral para víctimas del conflicto armado y otras poblaciones de difícil inclusión laboral, por medio de la suscripción de un convenio de cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI que tuvo como duración la vigencia 2023, en el cual adicionalmente se promovió, entre otras acciones, la colocación de víctimas del conflicto armado, con el acompañamiento de profesionales de gestión y promoción regional, mediante la aplicación y promoción de una estrategia de gestión empresarial que vinculó al sector privado y favoreció el uso masivo del Servicio Público de Empleo como canal formal para la publicación de vacantes, a través de la red de prestadores.

Como acciones adelantadas en este marco, se articuló con empresas, prestadores del SPE y asociaciones de víctimas en los municipios reportados, logrando la presentación efectiva de 43 propuestas para la mitigación de barreras (población víctima y otras poblaciones) y la focalización de la población.

En el marco de este convenio, se realizó acompañamiento con enfoque psicosocial y diferencial a la población víctima del conflicto armado, brindando herramientas que permitieran la inclusión laboral y la adaptación al contexto laboral de la población. Se logró realizar estas acciones en los siguientes municipios PDET priorizados por la Unidad: San Juan de Nepomuceno - Bolívar, Santander de Quilichao - Cauca, Saravena - Arauca, Puerto Asís – Putumayo y Leticia – Amazonas.

## Acción 2 - 1.6.9.2 Promoción de la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales.

<b>COMPROMISO</b>	Promover la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales, en el marco de la implementación de un Plan progresivo de protección social y de garantía de derechos de los trabajadores y las trabajadoras rurales.
-------------------	---

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Sector
Porcentaje de Territorios definidos en el respectivo plan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales.	Género	2017	2031	UAESPE - Ministerio del Trabajo - Dirección de Empleo

<p>Porcentaje de municipios PDET con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas y no tradicionales</p>	<p>Género</p>	<p>2017</p>	<p>2026</p>	<p>UAESPE- Ministerio del Trabajo - Dirección de Empleo</p>
---	---------------	-------------	-------------	---

## ¿Cómo lo hicimos?

Con el fin de dar cobertura del Servicio Público de Empleo en municipios rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales se cuenta con una Ruta Única de empleo que se implementa a través de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo prestando los servicios básicos de registro, orientación, preselección y remisión

Los prestadores del Servicio Público de Empleo están en territorio mediante centros de empleo permanentes ubicados en diferentes municipios del país; y también mediante estrategias itinerantes con un carácter ocasional, es decir, un vehículo o punto de atención temporal dispuesto en ciertas ocasiones para brindar acceso a la ruta de empleo.

Al tratarse de una ruta única de empleo lo que se pretende al aplicar el enfoque diferencial según las barreras presentadas por los individuos y diferentes grupos poblacionales es que los prestadores del Servicio Público de Empleo puedan tener herramientas para promover la inclusión laboral, por ejemplo, de las mujeres en oficios o labores masculinizados y hacer ajustes a la ruta en los casos en que se presenten barreras relacionadas con género.

Durante el año 2023 la Unidad del Servicio Público de Empleo desarrolló acciones en el marco de la estrategia de inclusión laboral con enfoque de género que principalmente están orientadas a fortalecer las capacidades y brindar lineamientos técnicos a la red de prestadores; así como participar en diferentes espacios interinstitucionales que buscan promover la vinculación laboral de las mujeres en el territorio nacional.

Adicionalmente, en la vigencia 2023 la Unidad el SPE implementó la Estrategia Integral de Inclusión Laboral para víctimas del conflicto armado y otras poblaciones, logrando la atención de mujeres, por medio de la suscripción de un convenio de cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos, en el cual se promovió, entre otras acciones, la colocación de mujeres, entre ellas víctimas del conflicto armado, con el acompañamiento de profesionales de gestión y promoción regional, mediante la aplicación y promoción de una estrategia de gestión empresarial que vinculó al sector privado y favoreció el uso masivo del Servicio Público de Empleo como canal formal para la publicación de vacantes, a través de la red de prestadores. Como acciones adelantadas en este

marco, se articuló con empresas, prestadores del SPE y asociaciones de víctimas en los municipios reportados.



En el marco de este convenio, se realizó acompañamiento con enfoque psicosocial y diferencial a mujeres y a población víctima del conflicto armado, brindando herramientas que permitan la inclusión laboral y la adaptación al contexto laboral de la población, y se realizan gestiones para lograr la colocación laboral de esta población, logrando realizar estas acciones en los municipios PDET priorizados por la Unidad del SPE y dando así cumplimiento a la meta del Porcentaje de Territorios definidos en el respectivo plan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Buscadoras de empleo de los municipios PDET priorizados por la Unidad del Servicio Público de Empleo en el PMI.



### ¿En qué municipios desarrollamos la acción?

Durante la vigencia 2023 se llegó a los siguientes municipios PDET con la ruta de empleo:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
BOLIVAR	San Juan de Nepomuceno
CAUCA	Santander de Quilichao
ARAUCA	Saravena
PUTUMAYO	Puerto Asís
AMAZONAS	Leticia



### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Es importante mencionar que la cobertura en zonas rurales se debe realizar en gran parte mediante jornadas presenciales a través de las estrategias móviles de los prestadores del Servicio Público de Empleo autorizados y estos en ocasiones no logran dar cobertura al total del territorio; por lo anterior, la Unidad del Servicio Público de Empleo diseñó el Protocolo para la prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo de manera no presencial para los casos que se requiera, el cual permitió fortalecer la atención de los prestadores del SPE a los buscadores de empleo y a los empleadores.



**Punto 4.**  
*Solución al Problem  
Drogas Ilícitas*

## Punto 4 - Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Acción 3 - 4.1.7.9. Mecanismos de información para facilitar el acceso a las oportunidades laborales que surjan en el marco de la RRI y en particular de los planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo

COMPROMISO	Crear mecanismos de información para facilitar el acceso a las oportunidades laborales que surjan en el marco de la implementación de la RRI y en particular de los planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo, teniendo en cuenta medidas diferenciales para las mujeres rurales.
------------	---

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Sector
-----------	------	--------	-----	--------



@servicio  
empleocol



@SPE  
Colombia



Servicio Público  
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.  
[www.serviciodeempleo.gov.co](http://www.serviciodeempleo.gov.co)



@ServiciodEmpleo



<p>Porcentaje de municipios priorizados con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales, con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres.</p>	<p>Género</p>	<p>2017</p>	<p>2025</p>	<p>UAESPE - Ministerio del Trabajo - Dirección de Empleo</p>
---	---------------	-------------	-------------	--

## ¿Cómo lo hicimos?

El Servicio Público de Empleo cuenta con una Ruta Única de empleo que es implementada a través de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo: la Agencia Pública de Empleo del SENA, Agencias de Gestión y Colocación de las Cajas de Compensación Familiar y agencias de empleo de las Entidades Territoriales, prestando los servicios básicos y especializados (depende de la autorización del prestador y su naturaleza) en el territorio mediante centros de empleo permanentes ubicados en diferentes municipios del país; y también mediante estrategias itinerantes con un carácter ocasional, es decir, un vehículo o punto de atención temporal dispuesto en ciertas ocasiones para brindar acceso a la ruta de empleo.

Al tratarse de una ruta única de empleo lo que se pretende al aplicar el enfoque diferencial según las barreras presentadas por los individuos y diferentes grupos poblacionales es que los prestadores del Servicio Público de Empleo puedan tener herramientas para promover la inclusión laboral, por ejemplo, de las mujeres en oficios o labores masculinizados o que buscan opciones laborales diferentes y hacer ajustes a la ruta con el fin de mitigar algunas barreras que presentan las mujeres para acceder a empleos formales.

Desde este contexto la Unidad del Servicio Público de Empleo realiza asistencia técnica y acompañamiento a la red de prestadores, mediante la transferencia de conocimiento y herramientas relacionadas al Modelo de Inclusión Laboral con enfoque de cierre de brechas, con el fin de promover acciones que contribuyan a la inclusión laboral de la población que presenta mayores barreras para acceder al mercado laboral, entre ellas las mujeres.

Durante el año 2023, la Unidad del Servicio Público de Empleo desarrolló acciones en el marco de la estrategia de inclusión laboral con enfoque de género que principalmente están orientadas a fortalecer las capacidades y brindar lineamientos técnicos a la red de prestadores; así como participar en diferentes espacios interinstitucionales que buscan promover la vinculación laboral de las mujeres.

Vale la pena aclarar que la realización de dichas acciones se deriva del compromiso de la Unidad del Servicio Público de Empleo y su red de prestadores en fortalecer e implementar la estrategia de inclusión laboral con enfoque de género a nivel territorial, incluyendo los municipios priorizados, dando cumplimiento a los indicadores a cargo.

Dentro de las principales acciones desarrolladas durante esta vigencia por la Unidad del Servicio Público de empleo se tienen las siguientes:

- Participación en la CERTIFICATON 2023, realizada por el SENA, OIT y ONU MUJERES, con dos charlas: 1. Se realiza el taller # 2, de empleabilidad el 4 de mayo en el marco de la Certificación Orientación Servicio Público de Empleo. El objetivo fue dar a conocer lo que es el Servicio Público de Empleo, cómo registrar su hoja de vida y socializar la Bolsa Única de Empleo a mujeres que hacen parte de la Certificaton 2023 en Nariño y la zona Caribe. Animando a las mujeres a que se inscriban en las diferentes vacantes que se encuentran en la Bolsa Única y actualicen o inscriban sus hojas de vida por medio de la Red de Prestadores o del SISE. 2. Se realiza el Taller # 8, 18 de mayo: Caminando hacia la inclusión. (dirigido a potenciales empleadores) en el marco de la Certificación Orientación Servicio Público de Empleo. El objetivo fue presentar el Servicio Público de Empleo para potenciales empleadores en dónde se habló de los beneficios tributarios que pueden acceder por la contratación de mujeres en diferentes situaciones y cómo poder registrar sus vacantes en el SPE.
- Se dio a conocer lo que es el Servicio Público de Empleo, cómo registrar su hoja de vida y socializar la Bolsa Única de Empleo a familiares de colaboradores de Keralty que estén en búsqueda de empleo en diferentes puntos del país. Animando a las mujeres a que se inscriban en las diferentes vacantes que se encuentran en la Bolsa Única y actualicen o inscriban sus hojas de vida por medio de Compensar o del SISE.
- En el marco del día internacional de la Mujer se realiza capacitación al prestador Fundación Texmoda, en donde se recalca la importancia de la contratación de mujeres, los beneficios tributarios y sociales que los potenciales empleadores tienen en la contratación y se socializa la Guía de Inclusión Laboral con Enfoque de Género.
- Se realiza un Webinar el cual tuvo como objetivo darle herramientas a los prestadores para que incentiven a las mujeres y jóvenes a aplicar a las diferentes vacantes, se hablaron de 3 temas: ¿Cómo afrontar los sesgos?, Inclusión Laboral, de un reto a un logro y tips para derribar las barreras personales de quienes buscan empleo. Contó con la presencia de más de 100 prestadores. Esto se realiza como complemento y refuerzo de la Guía de Inclusión Laboral para el Cierre de Brechas con Enfoque de Género.
- La Unidad ha participado activamente en las mesas técnicas para la definición de acciones del CONPES del Sistema Nacional del Cuidado.
- Elaboración y aplicación de una encuesta para identificar los retos en materia de empleabilidad para las mujeres que enfrentan los integrantes de la Red de Prestadores. A partir de la información obtenida, se programarán acciones en la vigencia del 2024 para apoyar una mejor gestión para la inclusión laboral de las mujeres.

- Se realiza un Webinar junto con Mercy corps sobre casos de éxito en la contratación de mujeres, evento realizado el 4 de diciembre del 2023.
- Adicionalmente, la Unidad del Servicio Público de Empleo continúa brindando el curso “Inclusión Laboral con Enfoque de Género” desarrollado con apoyo de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, el cual busca el fortalecimiento de las capacidades de la Red de Prestadores y servidores de la Unidad del Servicio Público de Empleo con el fin de promover ambientes laborales con enfoque de género y la inclusión de las mujeres en el mercado laboral.
- En el Valle del Cauca la agencia pública de empleo Confandi realizó talleres diferenciales para la orientación ocupacional a personas vulnerables priorizando las poblaciones que se mencionan a continuación: POBLACIÓN RURAL INCLUSIÓN LABORAL.
- Comfamiliar Risaralda para periodo 2023 en articulado con la Secretaría de Desarrollo Económico de Pereira y Dosquebradas, realizaron varias acciones y ferias laborales para promoción del empleo en la población en diversos municipios del departamento donde atendieron un número significativo de población rural.
- En el Cauca las agencias promueven y garantizan la atención a todo tipo de población, habiendo implementado las estrategias para personas vulnerables priorizando las poblaciones que se mencionan a continuación principalmente a Población Mujer, Rural, víctima del conflicto armado y Población Joven.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Buscadoras de empleo de los municipios con Acuerdos Voluntarios de Sustitución de Cultivos Ilícitos priorizados por la Unidad del Servicio Público de Empleo en el PMI.

### ¿En qué municipios desarrollamos la acción?

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
BOLIVAR	San Juan de Nepomuceno
CAUCA	Santander de Quilichao
ARAUCA	Saravena
PUTUMAYO	Puerto Asís
AMAZONAS	Leticia

### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Ante la desaceleración económica del país durante la vigencia 2023 y las elecciones regionales, se presentaron dificultades en la ampliación de la cobertura del SPE en zonas rurales, debido a que esta en su mayoría depende del comportamiento de la economía en las regiones pues esto permite la



@servicio  
empleoco



@SPE  
Colombia



Servicio Público  
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.  
[www.serviciodeempleo.gov.co](http://www.serviciodeempleo.gov.co)



@ServicioEmpleo



ampliación del tejido empresarial y de posibles vacantes en la saque se pueden vincular las mujeres de las zonas rurales del país; sin embargo se realizaron algunas jornadas por parte de la red de prestadores, a través de sus estrategias móviles; para lo cual la Unidad del Servicio Público de Empleo continuó promoviendo entre su red de prestadores la prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo de manera presencial y no presencial, el cual permite fortalecer la atención de los prestadores del SPE a los buscadores y buscadoras de empleo.

Se realizó promoción del uso de la Bolsa Única de Empleo ([www.buscadordeempleo.gov.co](http://www.buscadordeempleo.gov.co)) y la App MiSPE, con el fin que cualquier persona pueda registrarse y autopostularse de manera gratuita a las vacantes que sean de su interés, siempre y cuando cumplan con el perfil.

Por otro lado, en el marco de la implementación de la estrategia de inclusión laboral a víctimas del conflicto armado y otras poblaciones, se afrontaron los siguientes retos:

- Aportar a la reactivación y la recuperación económica de empresarios, para vincular de forma efectiva a las víctimas del conflicto armado mediante la estrategia integral de inclusión laboral para víctimas del conflicto armado.
- Fortalecer a la Red de Prestadores en el fortalecimiento de la prestación de los servicios de gestión y colocación conforme a la normatividad vigente, para la atención de la población víctima.
- Articulación con las entidades a nivel nacional y territorial.
- Las difíciles condiciones climáticas y de orden público que se presentan en algunas zonas rurales pertenecientes a los municipios priorizados, las cuales condicionan el acceso a las mismas y la atención presencial por parte de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo.

## Otras acciones para la construcción de Paz.

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado a PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para aportar a la construcción de paz en el territorio nacional.

### Atención a población víctima del conflicto armado interno:

Teniendo en cuenta el componente de reparación integral y la medida de promoción de empleo rural y urbano, en el marco de la implementación de la política pública de Víctimas, la Unidad del SPE presenta las principales acciones y logros de acuerdo con el proyecto de Inversión denominado: “Fortalecimiento de la Red de Prestadores en Atención a Víctimas a través del SPE NACIONAL, registrado en el Banco de Proyectos del DNP con el Código Bpin: 2018011000184”.

Es así como mediante la ruta de empleabilidad con un enfoque de cierre de brechas y el Sistema de información del Servicio de Empleo - SISE, se facilita el acceso al mercado laboral con equidad y justicia social del país, promoviendo la vinculación a un empleo formal de los oferentes o buscadores por la intervención y gestión de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo sobre las barreras existentes entre oferta y demanda laboral en el país, por medio de la implementación de enfoques que permiten el desarrollo de intervenciones que tienen en cuenta los derechos, el enfoque diferencial, las dinámicas y estructuras territoriales, el tejido empresarial y las relaciones sujeto-sociedad, para que los servicios de gestión y colocación de empleo permita el cierre de brechas de empleabilidad, por lo tanto, como parte de las acciones para la implementación del proyecto de inversión se suscribió el Convenio de Cooperación No. 066 - 2023 con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), con tiempo de ejecución entre julio 27 del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, el cual está orientado a la mitigación de barreras y la colocación efectiva de mínimo 1.596 víctimas del conflicto armado.

Este convenio de Cooperación comprende los siguientes componentes:

- I) Desarrollar e implementar una estrategia de gestión empresarial que vincule al sector privado, con énfasis en las MIPYMES (Micro Pequeñas y medianas empresas), sector rural en aras de aportar a la reactivación económica del país y fortalecer el uso masivo del Servicio Público de Empleo como canal formal para la publicación de vacantes, a través de la red de prestadores.
- II) Destinar recursos para favorecer la colocación laboral efectiva de mínimo 1596 víctimas del conflicto armado y 203 colocaciones de personas con discapacidad, jóvenes, grupos étnicos, población LGBTIQ+, migrantes, personas en proceso de reincorporación, persona adulta mayor y mujeres, que incluya mitigación de barreras según las necesidades de la población y de los empresarios.
- III) Proporcionar a la Red de Prestadores del SPE el acompañamiento en la atención a la población referenciada, con el fin de fortalecer las capacidades de los equipos de trabajo de acuerdo con una gestión previa de diagnóstico e identificación de necesidades con el diseño, elaboración e implementación de por lo menos tres aspectos identificados, con el aval de la Unidad del SPE. De igual forma, promover el acceso a la oferta formativa instalada en la Unidad del SPE, que se encuentra destinada a las poblaciones referenciadas, prestadores del SPE y empresarios.

En ese contexto, se realizaron las siguientes acciones cumplidas:

- 5 ferias de empleo en Manizales - Caldas, Medellín - Antioquia, Yumbo - Valle, Riohacha - La Guajira y Bogotá D.C. que promovió el registro de la población víctima, la orientación ocupacional y la postulación a vacantes de empleo.
- 11 jornadas para el registro y la actualización de hojas de vida en Apartadó - Antioquia, Saravena - Arauca, Ibagué - Tolima, San Juan de Nepomuceno - Bolívar, Santander de Quilichao - Cauca, Ocaña - Norte de Santander, Bucaramanga - Santander, Cartagena - Bolívar, Leticia - Amazonas, Florencia - Caquetá y Puerto Asís - Putumayo.
- Se brindó asistencia técnica a prestadores y a potenciales empleadores, para el registro en el sistema de información y temas relacionados con la inclusión laboral, mediante nodos de socialización de la estrategia realizados en Bogotá, Medellín, Pereira, Cali, Floridablanca, Barranquilla y Valledupar, encuentro empresarial en Quibdó, taller de innovación en Santa Marta y jornada psicosocial en Bogotá.
- Se viabilizaron 124 propuestas presentadas para la inclusión laboral por parte de los prestadores del SPE ubicados en 27 departamentos de Colombia.

- Se avanzó en las colocaciones de víctimas del conflicto armado en los departamentos de Amazonas, Arauca, Antioquia, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Atlántico, Córdoba, Putumayo, Quindío y Norte de Santander.
- Participación de 32 prestadores del Servicio Público de Empleo.
- Mitigación de barreras tanto individuales, como organizacionales y del entorno, se realizan mediante la implementación de servicios de gestión dirigidos a la población referenciada y a las empresas, con el fin de mitigar las barreras que claramente afectan el mercado laboral. Como, por ejemplo: transporte, alimentación, licencias de conducción, vestuario, formación, entre otros.
- Se promueve el registro de nuevas empresas en el Servicio Público de Empleo.

Adicional a lo anterior, la Red de Prestadores del SPE, conformada por la Agencia Pública de Empleo a cargo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las Agencias Privadas de Gestión y Colocación de Empleo constituidas por Cajas Compensación Familiar, las Agencias Públicas y Privadas de Gestión y Colocación de Empleo y las Bolsas de Empleo, brindan los servicios básicos de gestión y colocación de empleo de manera completamente gratuita a los buscadores de empleo, siendo estos:

- Registro de hoja de vida: todas las personas que estén interesadas en cambiar de trabajo o conseguir mejores oportunidades, pueden registrar su hoja de vida en el portal virtual de atención <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx> o en los puntos de atención de todo el país.
- Orientación Ocupacional: los buscadores de empleo que se acerquen a los Centros de Empleo podrán recibir orientación y hacer un análisis de sus competencias, habilidades y necesidades para facilitar su vinculación laboral.
- Preselección de candidatos para ocupar vacantes: con el fin de proveer la vacante se hace una selección de los posibles candidatos que cumplen con los requisitos solicitados por los empleadores.
- Remisión: es el proceso por el cual, los prestadores del SPE envían los perfiles de los candidatos preseleccionados a los empleadores.

Estos servicios proveen ajustes de acuerdo con las necesidades y el perfil de la población víctima que acuden a los Centros de Empleo, con el propósito de potenciar sus capacidades y mejorar sus posibilidades para acceder a las oportunidades de empleo. Cabe resaltar que la atención de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo tiene cobertura a nivel nacional.

En este sentido, es importante mencionar que las víctimas del conflicto armado han sido atendidas a través de la ruta de empleabilidad; por esta razón para el 2023, se relacionan las atenciones realizadas por servicio de gestión y colocación de empleo:

	REGISTRO	ORIENTACIÓN	REMISIÓN	COLOCACIÓN
Mujeres	40.242	45.471	115.207	27.647
Hombres	36.963	34.825	124.492	35.546
Total	76.205	80.296	239.699	63.193

Fuente: Sistema de Información de la Unidad del SPE - Grupo de Estudios. No incluye cifras de la APE SENA.



@servicio  
empleoocl



@SPE  
Colombia



Servicio Público  
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.  
[www.serviciodeempleo.gov.co](http://www.serviciodeempleo.gov.co)



@ServicioEmpleo



De otra parte, en el marco de la implementación de la Ley 1448 de 2011 se promueve una atención integral a la población víctima que presentan interseccionalidad con otros enfoques poblacionales; en ese sentido, se muestran las siguientes acciones diferenciales:

La transversalización del enfoque psicosocial, diferencial y género se materializa en talleres, cursos y jornadas.

Fortalecimiento a la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo para la prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo y adicionalmente, se cuenta con una oferta formativa para la atención a víctimas del conflicto armado con la creación del diplomado: “Fortalecimiento de las habilidades para la atención a víctimas del conflicto armado a través de la ruta de empleabilidad del SPE” dispuesto en el enlace: <https://cursosvirtuales.serviciodeempleo.gov.co/course/view.php?id=24>

Por otra parte, respecto a los avances y esfuerzos de la Unidad del Servicio Público de Empleo en la implementación de la política pública sobre víctimas del conflicto armado que emana de la Ley 1448 de 2011 y de los tres Decretos Ley étnicos: 4633 (indígenas); 4634 (Rrom) y 4635 (negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros) de 2011.

Para lo anterior, la Unidad del SPE cuenta con una guía de Inclusión laboral para población étnica, en la que se contemplan ajustes en la ruta de empleabilidad dirigidos a la atención de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenqueras, además de población indígena, y se orientan acciones a implementar por parte de la red de prestadores:

- Identificar la población étnica en el sistema de información, guiarlos en la inscripción ante el Ministerio del Interior, y usar el lenguaje inclusivo, sin asumir el reconocimiento de la población.
- Sensibilizar al empleador sobre la importancia de contar con un ambiente laboral inclusivo y abierto a la diversidad con miras a incrementar la productividad, y adoptar procesos innovadores para fortalecer la reputación de la empresa y su imagen de marca.
- Velar por la desaparición del sesgo a través del análisis de los perfiles que oculten la discriminación racial.

A continuación, se presentan las cifras de acceso a la ruta de empleabilidad por interseccionalidad de grupos étnicos con corte 2023:

Víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

	Registro	Orientación	Remisión	Colocación
Mujer	374	551	1306	231
Hombre	373	578	1673	402
Total	747	1129	2979	633

Fuente: Sistema de Información de la Unidad del SPE - Grupo de Estudios. No incluye cifras de la APE SENA.

Víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

	Registro	Orientación	Remisión	Colocación
Afrocolombianos	1929	3352	7594	1574
Negros	105	199	522	103
Raizales	40	93	414	100
Palenqueros	13	20	81	12
Total	2087	3664	8611	1789

Fuente: Sistema de Información de la Unidad del SPE - Grupo de Estudios. No incluye cifras de la APE SENA.

Víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano.

	Registro	Orientación	Remisión	Colocación
Rrom	26	53	194	43

Fuente: Sistema de Información de la Unidad del SPE - Grupo de Estudios. No incluye cifras de la APE SENA.

## Inclusión laboral a personas con discapacidad:

La Unidad del Servicio Público de Empleo durante esta vigencia desarrolló las siguientes actividades en el marco de la estrategia poblacional para personas con discapacidad:

Participación estratégica:

- Participación en las sesiones del Grupo de Enlace Sectorial – GES convocada por la Secretaría del Ministerio del Interior, en el cual se socializaron los avances en la construcción de la nueva política pública nacional de discapacidad y los temas de discapacidad que se han incluido en las reformas laboral y a la ley de educación superior.
- Participación en el evento "Rueda de Negocios y Emprendimiento Incluyente", realizada en la sede de la Cámara de Comercio de Kennedy, donde se presentaron los avances de las Secretarías Distritales de Integración Social y Desarrollo Económico para poblaciones del enfoque diferencial, con énfasis en la inclusión de personas con discapacidad. Así mismo, se socializó la experiencia de la "Red por la Inclusión" que lidera la Cámara de Comercio de Bogotá y se entregaron reconocimientos a empresarios y entidades que han trabajado de manera decidida por la inclusión laboral y productiva de las personas con discapacidad.
- Participación como ponente en el evento "Inclusión y Discapacidad desde un Enfoque de Derechos, Una Mirada desde la Ocupación", la cual se desarrolló de manera virtual convocada por la Universidad Metropolitana de Barranquilla.
- Asistencia a capacitación sobre el Sistema Nacional de Cuidado, donde se socializaron los conceptos básicos, contenidos de la Ley y las prioridades que se tienen frente al CONPES del Cuidado y la sanción del decreto que crea la Comisión Intersectorial del Sistema Nacional del Cuidado.

Aportes técnicos:

- Revisión técnica del documento "Perfil del Cuidador", a la que se hicieron observaciones entre ellas algunas de las funciones que conforman dicho perfil.

Fortalecimiento a prestadores:

- En articulación con el Instituto Nacional para Ciegos – INCI se brindó capacitación a la red de prestadores ubicados en Valledupar, Armenia, Bucaramanga, Cali, Popayán, Soacha y Riohacha en temas como “Generalidades de la discapacidad visual”, “Certificado de discapacidad” y “Beneficios tributarios”; adicionalmente se realizó capacitación virtual a toda la red de prestadores del SPE de forma virtual en “Accesibilidad en entornos digitales”, en la cual participaron 134 funcionarios.
- Además, se articuló con el Instituto Nacional para Sordos – INSOR el fortalecimiento a la red de prestadores a través del Taller “Conociendo la cultura sorda: Generando atención inclusiva para la promoción de derechos de las personas sordas”, con el cual se impactó a prestadores de Fusagasugá, Girardot, Medellín, Cali, Santa Marta y Pereira.

## Transferencia de conocimiento a la red de prestadores del SPE:

En la vigencia 2023, fueron desarrolladas las siguientes acciones:

- Se realizó la proyección de las hojas de ruta nacional y departamental como herramienta de planeación para el acompañamiento territorial.
- Se realizó la actualización permanente de la Hoja de Ruta Nacional y Hoja de Ruta Territorial, para describir las diferentes acciones a realizar con los actores en territorio.
- Se actualizaron las herramientas e instrumentos soporte para la realización de las acciones de asistencia técnica a la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, en relación con los servicios básicos de gestión y colocación.
- Se realizó la actualización de los informes cualitativos departamentales para todos los departamentos del país con el fin de conocer las coyunturas y dinámicas territoriales.
- Se participó en las sesiones convocadas de los Subcomités de Gestión y Desempeño del Sector Trabajo en 29 departamentos aportando en la construcción de los territorios.
- Se diseñó el plan de trabajo territorial de acuerdo con las acciones establecidas en el Plan de Acción Institucional, el procedimiento de asistencia técnica de la Subdirección de Promoción y los lineamientos institucionales recibidos por la Subdirección.
- Se realizaron acciones de asistencia técnica a la red de prestadores autorizados en diversos frentes de la prestación de los servicios de gestión y colocación.

Durante la vigencia 2023 se adelantaron las siguientes sesiones de capacitación a la red de prestadores con el fin de fortalecer la prestación de los servicios en el territorio nacional:

- 1 Capacitación básica SISE nuevos prestadores
- 1 Capacitación - socialización nuevos prestadores autorizados
- 1 capacitación autorización transnacional
- 1 Capacitación - Socialización Estrategia de comunicaciones y nuevo manual de imagen
- 12 capacitaciones del componente de Hidrocarburos
- 1 Capacitación básica Servicio Registro de oferentes o buscadores, potenciales empleadores y vacantes 12-09-2023
- 1 Capacitación básica Servicio de Orientación ocupacional a buscadores de empleo 19-09-2023.
- 1 Capacitación en el Servicio de Orientación a potenciales empleadores 21-09-2023.

- 1 Capacitación en los Servicios de Preselección y Remisión 26-09-2023

Adicionalmente, se realizaron nodos regionales con la red de prestadores para el fomento de acciones de inclusión laboral con enfoque territorial con distribución que se observa a continuación, donde participaron 42% de los Prestadores del País, entre septiembre y noviembre de 2023, involucrando 81 prestadores y 149 asistentes de la siguiente manera:

Suroeste - Rionegro - 07 de Septiembre Prestadores: 7 agencias de empleo Entes Territoriales Participantes: 18 personas
Caribe - Barranquilla 3 Octubre Prestadores: 22 de todos los prestadores. Participantes: 25 personas
Centro - Bogotá 10 Octubre Prestadores: 15 agencias de CCF, Entes territoriales Participantes: 30 personas
Centro - Bogotá 10 Octubre Prestadores: 15 agencias de CCF, Entes territoriales Participantes: 30 personas
Santanderes- Bucaramanga 12 Octubre Prestadores: 10 de todos los prestadores Participantes: 17 personas
Cafetera - Manizales: 17 de Octubre Prestadores: 9 de todos los prestadores. Participantes: 20 Personas
Pacifico - Cali 24 de Octubre Prestadores: 13 de todos los Prestadores Participantes: 29 personas
Antioquia - Medellín 15 de Noviembre Prestadores: 5 prestadores de CCF y Bolsas de IES Participantes: 10 personas

## Participación ciudadana, control social y denuncia de actos irregulares.

### a. Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

[EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participacion-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co/EVA-Espacio-Virtual-de-Asesoria-Consulta-participacion-ciudadana)

A continuación, se relacionan acciones de participación ciudadana:

- Con el objetivo de impulsar la empleabilidad para las personas víctimas del conflicto armado, el Servicio público de Empleo y la Organización de Estados Iberoamericanos -OEI-, realizaron una jornada en Bogotá, en la cual más de 300 asistentes participaron, se realizó en articulación con la Unidad para las Víctimas y la Agencia de Empleo CAFAM. En este escenario, dedicado a la población víctima, se ofertaron más de 200 vacantes para mercaderistas, cajeros, operarios de confección, auxiliares de cocina, guardas de seguridad, agentes contact center, entre otros.
- El 23 de noviembre de 2023 se llevó a cabo en alianza con de la Organización de Estados Iberoamericanos un conversatorio presencial con transmisión virtual a través de las redes de la Unidad del SPE en el marco del Día de la Paz y la reconciliación, en la cual se presentó entre otros la estrategia de inclusión laboral para víctimas del conflicto armado y otras poblaciones.
- El 20 de diciembre de 2023 en la ciudad de Bogotá, con la participación de prestadores y empresarios se realizó el evento de cierre de la estrategia de inclusión laboral en la cual con apoyo de la OEI se realizaron acciones para impulsar la inclusión en el mercado laboral a lo largo y ancho del país; con la estrategia se logró la vinculación de más de 1.800 personas en trabajos formales, promoviendo la inclusión laboral de población víctima del conflicto armado, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, entre otros gracias al trabajo articulado de 32 prestadores en 27 departamentos del país.

A continuación, se presentan las acciones adelantadas en el marco de la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que buscan mejorar la relación del Estado con los ciudadanos; de igual forma, se incluyen elementos de dan cuenta de los primeros esfuerzos institucionales por adoptar formalmente la política de gestión del conocimiento y la innovación.

### 1.1 Avances transversales

- Ejecución de las actividades de la vigencia 2023 frente al grupo de relación Estado Ciudadano de la Unidad del SPE; este grupo se encarga de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución y monitoreo de las estrategias de rendición de cuentas, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información, racionalización de trámites, integridad, gestión documental y gobierno digital, en el marco de los diferentes planes institucionales.
- Incorporación del enfoque de Estado Abierto al interior de la gestión de la Unidad del SPE.

- Fortalecimiento en la participación e implementación de medidas especiales de priorización de mano de obra local en proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, realizando espacios de diálogo y/o reuniones con comunidades, empresas, jornadas de capacitación a diferentes actores, articulaciones institucionales, asistencia técnica y capacitación a prestadores y empresas respecto a la implementación de medidas especiales para la protección de mano de obra local, la cual tuvo un impacto en 3.488 actores.
- Actualización de la política de atención al ciudadano de la Unidad del SPE
- Acciones de capacitación y sensibilización a todos los servidores y contratistas de la Unidad del SPE en materia de: participación ciudadana, rendición de cuentas, gestión del conocimiento, integridad y gestión de conflictos de interés.
- Formulación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; incluyendo una actualización del componente de rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

### [Acceso al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2023](#)

#### 1.2 **Transparencia y Acceso a la Información Pública**

- Se adelantaron acciones permanentes de actualización de los contenidos del botón de transparencia y acceso a la información del portal web institucional incluyendo el menú participa.
- Revisión de contenidos del portal web en materia de accesibilidad para población con discapacidad.
- Se actualizaron los instrumentos de gestión de información: Registro de activos de la información; Índice de información reservada y clasificada y esquema de publicación.
- Se gestionó la publicación de información correspondiente con las facilidades y acceso a los contenidos del menú participa como mecanismo facilitador para el relacionamiento con la ciudadanía.
- Se formuló y publicó el lineamiento para la publicación de información en el botón de transparencia de la página web de la entidad.
- Fortalecimiento de la retroalimentación ciudadana a partir de la evaluación de los reportes de PQRSD registradas por la ciudadanía, esto ha permitido identificar mejoras a ser tenidas en cuenta en la aplicación de la encuesta de satisfacción aplicada.

### 1.3 Participación ciudadana en la gestión Pública

- Formulación, implementación y seguimiento de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública.
- Publicación del enlace de la encuesta de satisfacción de usuarios, con los productos generados por el Grupo de Estudio del Mercado Laboral, publicados en DATAEMPLOO.
- Diseño e implementación de encuesta de diagnóstico de satisfacción de la prestación de servicios TI a nivel interno, externo y tema de SISE logrando la participación de 17 ciudadano y de 37 funcionarios y/o contratistas.
- Encuesta SISE: se aplicara a todos los usuarios de SISE (prestadores) finalmente participaron 32 Ciudadanos.
- Diagnósticos de los cursos dispuestos para las estrategias de promoción del empleo. Se realizó la encuesta de finalización de cada curso moodle para la vigencia 2023 con un total de 700 participantes

#### [Acceso al enlace DATAEMPLOO](#)

### 1.4 Rendición de Cuentas

- Avance en capacitaciones a todos los funcionarios y contratistas en materia de rendición de cuentas, participación ciudadana y enfoque de estado abierto.
- Dentro del botón de transparencia de la página web y en redes sociales se llevó a cabo la publicación de información relacionada con procesos de logros institucionales con la finalidad de fomentar el acercamiento de la entidad con la ciudadanía y demás grupos de valor.
- Se llevó a cabo el proceso de recolección de información en materia de rendición de cuentas con la finalidad de recopilar aquella información de interés ciudadano relevante para los procesos de participación y rendición de cuentas.
- Se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas de la unidad del SPE utilizando un lenguaje claro y haciendo uso de las TIC.
- Se fomentó la información relevante asociada con los diálogos ciudadano adelantados por la Unidad del SPE a lo largo de todo el año 2023.

#### [Sección de noticias de la página web de la Unidad del SPE](#)

- Elaboración y publicación a 31 de marzo de 2023 del informe individual de rendición de cuentas del acuerdo de paz, vigencia 2022.

#### [Informe de rendición de cuentas para la paz 2022](#)

- 1.5 Elaboración del informe de acciones de rendición de la Unidad del Servicio Público de Empleo.

[Acceso al informe de rendición de cuentas 2023](#)

a. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, se articulen para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

b. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de servidores públicos. En el siguiente enlace la ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#)

Invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2023, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>  
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz puede comunicarse con:

**Asesora de Dirección con funciones de Planeación**

Natalia Lozano Sierra

[natalia.lozano@serviciodeempleo.gov.co](mailto:natalia.lozano@serviciodeempleo.gov.co)

Teléfono: 7460999

Horario de Atención: 8 am – 5 pm



@servicio  
empleocol



@SPE  
Colombia



Servicio Público  
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.  
[www.serviciodeempleo.gov.co](http://www.serviciodeempleo.gov.co)



@ServiciodEmpleo

